

# LA OPOSICION.

Est honesta turpitud  
pro bona causa mori.

## FEDERACION Y UNION.

PRIMERA EPOCA.

(TOM. 1.º)

MÉXICO. SABADO 26 DE JULIO DE 1834.

(NUM. 8.)

### INTERIOR.

#### SI PUEBLA NO SUCUMBIO,

YUCATAN TRIUNFÓ.

Campeche 9 de julio de 1834.

Aquí se ha hecho un pronunciamiento por la religion, en que la fuerza fisica y el miedo han obtenido las firmas de los que suscriben el acta, á escepcion de algunos eclesiásticos, y del maestro sastre Silvente; al efecto hizo el general Toro llamar á Pedro Delgado, previniéndole que preparase su buque para transportar á Veracruz unos soldados que debian custodiar á 25 espulsos. Este que es todo de los religioneros, empezó á correr voz, de la disposicion que tenia el comandante general para embarcar á D. Andres Sauri, D. Manuel Cosgaya y á otras personas distinguidas. De estas al recibir la noticia, muchas huyeron, siendo del número, los alcaldes Acevedo y Morales.

Verificado esto empezó el pronunciamiento de los eclesiásticos, despues del cual Toro mandó buscar con dragones de uno en uno á los principales vecinos como los señores Gutierrez y otros. D. Juan Macgregor, D. Juan Estrada y D. Juan de la Fuente y Valle y algunos mas, tuvieron bastante energia para resistirse á suscribir el acta. Al siguiente dia amaneció un pasquín de dos varas de largo contra los que hicieron esta resistencia heroica. En fin, para esta asonada tuvieron que echar mano de cuantos encontraban por la calle, ó se hallaban en sus talleres trabajando.

Todo esto sucedió aquí despues de tres ataques que las tropas del gobierno del estado dieron á las que manda el general Toro, y que obligaron á estas á replegarse á la plaza

publicando que habian triunfado. Tu calcularás la consternacion de esta poblacion, cuando de un momento á otro esperamos vernos sitiados por las considerables fuerzas del estado. Si yo tuviera una hacienda donde refugiarme con mi familia, lo habria hecho como lo están haciendo otras muchas temerosas de las consecuencias del sitio.

La única fuerza marítima con que contaba este comandante general era la lancha cañonera que aquí se armó, y se puso al mando del capitán del puerto D. José Maria Machin para bloquear á Sisal, y con el objeto de traerse el armamento de catorce mil fusiles y doce cañones que el gobierno del estado espera por momentos de Europa y que fué á buscar D. Carlos Magnai. Pero, el citado Machin se pasó al estado, y se asegura en esta que ha batido y apresado á la goleta de Guerra Moctezuma que ese supremo gobierno mandó desde Veracruz en auxilio de este Sr. general. Tambien se han pasado á la causa del estado, los tenientes coroneles D. Felipe Montero y D. Carlos Arauz, el oficial de esta comandancia de marina D. Mauro Carpizo y otros.

#### OAJACA 18 DE JULIO DE 1834.

La epidemia del Cólera-morbus sigue haciendo sus víctimas en esta capital y en algunos pueblos de los Valles. El general gobernador ha dictado con el mayor empeño, las medidas mas análogas para el auxilio y asistencia de los pueblos epidemiados.

(El Regenerador)

#### VICTORIA DE DURANGO 8 DE JULIO DE 1834.

En la última gaceta del supremo gobierno del estado se ha impreso la

tan deseada contestacion del general Santa Anna á la esposicion que le dirigió el honorable congreso de Zacatecas: esta era la áncora de la esperanza, aquella áncora que el infeliz navegante arroja cuando todo lo ve perdido; se arrojó pues y.... ¿qué deberemos decir?... lo que un poeta latino.... *una tantum salus victis, nullam sperare salutem.* El ministerio ha arrojado el guante, como se verá por el análisis que hacemos de sus principios.

Por supuesto que comienza prodigando apodos al congreso y elogios desmedidos al general Santa-Anna, que dice está dotado de una gran prevision por su mucha versacion en los negocios de estado: da por concedido que se han cometido grandes desaciertos, y estraña que quien tal concede, no apruebe la oposicion del ejecutivo.

Este miserable sofisma no sería chocante ahora trescientos años, ¡pero en el siglo XIX! ¡bajo un régimen constitucional!... el ministro de relaciones discurre á lo dragon. Nadie duda que el ejecutivo puede y debe oponerse á las leyes perjudiciales, pero el ejecutivo no tiene el derecho de hacer triunfar su opinion sobre la voluntad del legislativo, ni menos lo autoriza la constitucion para disolverlo con fuerza armada, para oprimirlo y para despedir cañonazos á los legisladores, en vez de emitir observaciones á sus resoluciones: el general Santa-Anna ha hecho lo último.

Dice el ministro que Puebla ¡esa heroica Puebla que se sacrificó por las libertades públicas! es una ciudad digna de la consideracion del gobierno, y que aunque este se ha conducido respecto á ella con energia, no se ha separado del camino de la prudencia. No queremos que el general Santa-Anna ame de igual manera las

instituciones federales, por que los accesos de su pasion serán marcados con los horrores de la destruccion, de la muerte y del furor que hoy caen sobre el mas heróico de los pueblos.

Justificando el ministro la medida salvadora de disolver al congreso general, dice *pro coromide*, que si la prorogacion de treinta dias de sesiones fuera arbitraria, pudieran distribuirse en el resto del año dejando al ejecutivo *sin su consejo en tan largo periodo*, y frustrando la *convocacion á sesiones extraordinarias*, que es uno de los recursos previstos por la constitucion para atender á nuestras periódicas necesidades.

Si estos fueron los inconvenientes que quiso precaver el general Santa-Anna con su medida salvadora, por qué no ha reunido al consejo de gobierno, ni menos piensa convocarlo? ¿por qué en vez de hacer esto persigue á los representantes, haciendo emigrar á unos y sepultando en calabozos á otros? ¿por qué puso en prensa á la constitucion para autorizar su atentado contra el congreso, y se olvida de ella en aquella parte intergi-versable que ordena la existencia del consejo de gobierno?..... porque el general Santa-Anna, dice un periódico de Jalisco, no puede sufrir un poder superior, porque se ha acostumbrado á mandar en gefe y todos le parecen soldados: porque existiendo el consejo de gobierno, no sería Canalizo gobernador de Querétaro, ni Escalada coronel efectivo en premio de sus servicios. Por el tenor de lo visto son los sofismas con que quiere aletargarse á los estados para robarles la federacion.

El general Santa-Anna no quiere retroceder y sus infames áulicos le han hecho creer que *se halla sostenido por el voto de la nacion*: ¡qué engaño tan triste vá á tener este infortunado, que de un lugar superior á Washington vá á descender, no al que ocupó César, no tampoco al de Iturbide, porque ni Tarquino quiere cederle el suyo! ¡Qué suerte se espera á esos falsos devotos, que creen hallar la piedra filosofal con el triunfo del general, sobre su misma pátria! (S. C.)

(El Espia.)

## PUEBLA

BOLETIN de las operaciones militares sobre dicha ciudad.

DIA 15 DE JUNIO.

Al amanecer de hoy comenzaron á acercarse varias partidas de tropa á muy corta distancia de los puntos fortificados, tanto, que muy cerca de la calle del Dean, se les hizo un oficial

prisionero, que fué conducido á la cárcel: por parte de la plaza se les ha hecho un fuego activo, al que han contestado con lentitud, escepto por el convento de San Agustin, á cuyo punto se han dirigido no perdonando esfuerzo para tomarlo. Gonzalez Pavon ha pasado un oficio á Furlong intimándole la rendicion en el término de 24 horas, al que no se dió contestacion.

DIA 16 DE IDEM.

En punto de las seis de esta mañana se rompió el fuego por todas direcciones, despues de haberse apoderado el enemigo de las torres de San Javier, Guadalupe y el Cármen que estaban abanados. Desde la Soledad se logró desmontarles un cañon que tenían en el Cármen, matándoles cuatro artilleros, amén de los muchos que han tenido en los demás puntos á que se han acercado.

DIA 17 DE IDEM.

No ha cesado el fuego un momento desde las siete de la mañana que comenzó, hasta ahora que son las siete de la noche; sin que los católicos, apesar de sus esfuerzos, hayan podido avanzar un palmo de terreno, siguiendo sus tentativas contra San Agustin. A las cuatro de esta tarde se presentó en palacio una hermosa poblana, esposa de un capitán de cívicos, montada y armada de lanza, conduciendo un oficial que ella misma hirió y hizo prisionero.

DIA 18 DE IDEM.

Ha seguido el fuego con la misma fuerza de ayer, sin ventaja ninguna por parte de los sitiadores. Esta tarde ha recibido el gobierno una carta de D. Antonio, en la que con la mayor hipocresía lo invita á que mande cesar las hostilidades, retire la milicia cívica, y que los que quisieran seguir la carrera de las armas, podrán ser agregados al ejército permanente. Son las doce de la noche, hora en que ha cesado el fuego que comenzó á las seis de la tarde por los puntos de San Luis, San Agustin, la Compañía, la Luz, donde cargaron en columna cerrada, haciendo todos á su vez los mayores esfuerzos para invadir aquellos puntos. Mas todo fué en vano, pues tuvieron que retirarse por diferentes puntos con pérdida de 117 hombres y muchos heridos.

DIA 19 DE IDEM.

Hoy han descansado de la fatiga de anoche, sin tirar mas que uno ú otro tiro que les han sido contestados.

DIA 20 DE IDEM.

Al amanecer de hoy, intentaron los sitiadores atrincherarse en la plazuela de Analco, cementerio del Angel, torre de la Luz y San Francisco; mas

el vivo fuego de cañon y granadas que les fueron dirigidas algunas con acierto, los hicieron replegarse á San Francisco, despues de haber pasado en la tarde revista general en el llano de Amaluca, donde segun se advierte se presentaron cosa de 2.000 hombres.

DIA 21 DE IDEM.

Hoy no ha habido mas novedad, que el haber dirigido los sitiadores algunos cañonazos á la torre de Santa Catalina que la derribaron en parte, y al convento de Santa Inés dos granadas que hicieron algunos estragos al edificio, hiriendo levemente á una monja. A resultas del fuego activo que hubo en la mayor parte del dia, se dice han muerto tres oficiales de los sitiadores cuyos nombres se ignoran: del abandono que hicieron del punto de Analco, se encontraron tres caballos, una mula y otros utensilios.

DIAS 22 Y 23 DE IDEM.

No ha habido mayor novedad mas que uno ú otro tiro.

DIA 24 DE IDEM.

En punto de las dos de esta tarde, se desataron los católicos un repique general en las iglesias de los barrios de Analco, San Francisco, el Cármen, y otras de que están posesionados, acompañándolos con cohetes y dianas, haciendo valer la noticia que les habia llegado refuerzo de Veracruz: así permanecieron hasta las cuatro de la tarde, y muy cerca de las cinco se dejaron venir por San Francisco, el Cármen y la Compañía en guerrillas, con tal entusiasmo, que se creyó sacaban ventaja. Mas despues de dos horas y media de fuego, tuvieron que retirarse con pérdida muy considerable, quedando el puente de Ovando regado de sangre y cadáveres, y sus esfuerzos burlados.

DIA 25 DE IDEM.

Hoy no ha cesado el fuego por todos los puntos, y un pobre clérigo al salir á su balcon pereció de tres balazos que le dirigieron los apóstoles que se hallaban en Guadalupe.

DIA 26 DE IDEM.

Ha continuado el fuego por todos los puntos, sin mas novedad que el haber sido herido otro clérigo que salia de decir misa de Santa Catalina.

DIA 27 DE IDEM.

Sigue el fuego con la misma tenacidad, especialmente por Analco donde han situado tres piezas de varios calibres que hacen fuego continuamente, aunque con tan mal efecto que todas las balas pasan por alto, sin ofender á la Compañía que es el blanco de sus tiros. Del parapeto de la calle del Dean fué dirigida una bala de cañon de á 16 con tan buen ec-

sito que entrando por la boca de otro de igual calibre de los enemigos que estaba cargado, inflamó la carga y revontó la pieza, matando á varios de los que la defendian.—Un religioso mercenario llamado Fr. Narciso, que conducia correspondencia del gobierno, muy interesante, fué aprehendido y subsiste así en Analco.

DIA 28 DE IDEM.

No ha habido mas novedad que haber hecho pedazos á San Pedro de un cañonazo.

DIA 29 DE IDEM.

Apesár de lo mucho que ha llovido no ha cesado el fuego en todo el dia, cargando esencialmente por S. Agustin y la Compañia; amaneciendo en la esquina de la calle de Tecali un parapeto que lograron hacer en la noche anterior, desde donde no han cesado de molestar en todo el dia: mas en la tarde terminó la refriega á virtud de haber salido del punto de la Merced 30 hombres al mando de un oficial, que los asaltaron por retaguardia en otro parapeto que habian construido en S. Javier, logrando desalojarlos, haciéndoles 8 muertos y algunos heridos.

DIA 30 DE IDEM.

No ha cesado el fuego, y los sitiadores nada adelantan apesár de lo mucho que trabajan los enemigos interiores, quienes antes de anoche lograron seducir á un cabo y tres soldados del punto de San Gerónimo, quienes antes de irse clavaron la pieza, mojando antes la carga, por lo que se atrevieron por dicho punto con fuerzas considerables, y fueron chasqueados por haberse logrado desclavar el cañon, que así como la infanteria les hizo un fuégo horroroso, del que resultaron muchos muertos y entre ellos dos de los traidores, y los otros dos de dia los han fusilado, creyendo que los habian engañado.

DIA 1.º DE JULIO.

Han seguido las tentativas sobre los puntos de San Roque y San Agustin, á los que no han cesado de dirigir granadas, bala rasa y metralla, logrando penetrar hasta la plazuela de este último punto, donde no puede maniobrar, por lo mucho que los vigilan desde las alturas. Iguales esfuerzos se han advertido sobre el punto de la Santísima y de la Compañia; mas todo en vano.

DIA 2 DE IDEM.

Desde al amanecer han cargado con decision al cerro de Loreto, del cual se destacó infanteria y caballeria, que les ha hecho destrozos de consideracion, obligándolos á retirarse á la Ladrillera y puntos inmediatos mas que de prisa.

DIA 3 DE IDEM.

En la mañana no cesaron de mortificar á la mayor parte de los puntos, y en la tarde 60 hombres de la columna de reserva se dirigieron al meson del Cristo de que hace dias estaban posesionados los enemigos: y logrando penetrar por las azoteas granadas de á 7 pulgadas, se les arrojaron causándoles los mayores estragos que los pusieron en desórden. Observado esto, desde San Francisco se destacó una columna formada de los piquetes de Toluca, tres-villas, 6.º y 9.º de infanteria al mando del coronel Alcerrica: lo que observado por nuestros valientes, cargaron con furia sobre los destacados en dicho punto, á quienes desalojaron haciéndoles muchos muertos, y á un oficial que estaba en la azotea lo hicieron descender vivo de ella, y dirigiéndose en seguida sobre la columna, la dispersaron y persiguieron hasta su cuartel, en cuyo tránsito les hicieron muchos muertos y heridos, entre ellos Alcerrica. Regresaron inmediatamente al meson, donde encontraron fornituras, municiones y 32 fusiles. En la refriega perecieron un teniente y dos granaderos muertos.

## LA OPOSICION.

MEXICO 26 DE JULIO DE 1834.

### TRIUNFO DE PUEBLA

Como lo habiamos baticinado, triunfaron los HERÓICOS DEFENSORES DE LA CONSTITUCION EN PUEBLA. Conociendo el gobierno de México, que todos sus esfuerzos eran vanos contra unos valientes, decididos á perecer antes que sucumbir, se sometió á pasar por las capitulaciones que se le propusieron por aquellos HEROES, ansiosos de evitar mas derrame de sangre de sus hermanos. Aquellas han sido las mas honorificas para la plaza, pues no solo se ha humillado el orgullo de los que la asediaron, no permitiéndolos en su recinto, sino que la guarnicion ha quedado con todos los honores de la guerra. Este desengaño deben añadirle los anti-federalistas á los muchos que han tenido en estos dias.

Es de desear, en obsequio de la moral pública y del buen gusto, que los que escriben para el público, al defender una causa, una opinion, un partido sea el que quiera, se abstengan de inculpaciones, de invectivas ó de falsas suposiciones; porque estas cosas en manera alguna contribuyen á la dilucidacion de las cuestiones, ni prestan fuerza á los argumentos; son por el contrario estímulos que irritan

el amor propio y le hacen rebelde á la razon. Así es que, para negar que S. E. el Sr. presidente Santa-Anna haya tenido parte en las leyes que, segun autores, han motivado el alzamiento de algunas poblaciones de la república, se dice: *que achacando aquellas, al Sr. presidente, se le quiere hacer odioso; se habla del furor de estos modernos Marios &c.*

Pero aunque nuestra conciencia no nos reproche el menor desliz en este particular, como lo indican los editoriales de este semanario, que es de lo que respondemos como opinion nuestra; sin embargo, hacemos nuestra la demanda, infiriendo piadosamente acerca de ciertas espresiones, que se nos cuenta entre el número de los que *no hace muchos dias abogaban acaloradamente en favor de las leyes bárbaras: incensaban al idolo y le prodigaban todos los perfumes de la adoracion*, no siendo sino todo lo contrario como ya en tiempo se dirá.

Supongamos, pues, por via de discusion, que en la colum. 2.ª de la pág. 3.ª del núm. 6 de este periódico, única ocasion que hemos tocado aquella especie, en lugar de decir, como allí decimos *que atacando al Sr. Gomez Farias, en su calidad de vice-Presidente de la república, se ataca igualmente la persona sagrada*, por decirlo así, *del Sr. presidente, que inició, firmó y publicó algunos de las leyes que han motivado*, ó mas claro, servido de pretexto al motin actual, hubiésemos dicho que el Sr. Santa-Anna como Presidente de la República Mexicana habia iniciado y dado pase á la ley llamada de Ostracismo: la de Diezmos: la de Votos religiosos &c., como en efecto sucedió, no por eso se le achacan *a quien menos parte ha tenido en ellas*; todo al contrario, apelando á los principios del derecho constitucional y á la CONSTITUCION, que *infelizmente nos rige*, hemos hecho lo que no han hecho los atletas del Poder, ni los escritores del Sr. Santa-Anna. Al invocar las doctrinas de la inviolabilidad, como distintas de las de la responsabilidad, hemos rodeado al supremo magistrado de ese antemural respetable y necesario, sólo capaz de conservar su prestigio é integridad: hemos hecho mas; hemos querido precaver que se acumulen nulidades sobre nulidades y dado su curso natural á la ley, única capaz de remediar los males actuales. Semejantes intenciones, no hacen acreedores á los que las abrigan, al epíteto de *mentidos Demócratas*; no sus autores inspiran á la *ínfima plebe, sentimientos de ruina, matanza y pillage.*

Los editores de la Oposicion, si emplearan el language de la declamacion,

podrían convertir esas armas contra los que las han usado: pero la verdad desdeña los arreos de la impostura: la causa de la humanidad que defienden, les ha forzado á embotar los filos de su arma, aunque sea con detrimento de la defensa. A P. se le hace responsable del mismo delito que cometió H. y que ambos en circunstancias iguales tuvieron que cometer: pero P. es exclusivamente criminal; P. es malo; y aunque las leyes, la equidad y la sana razón, hagan á ambos iguales, solo P. ha de sufrir, y eso apesar de los términos espesos y terminantes de la ley....! ¡Y esto se llama raciocinio? ¡esa es la política constitucional? ¡esos los principios que se guardan *inviolablemente*? Los que respetan la *ley establecida*, y que á su sombra y con su testo escudan á la potestad ejecutora, contra los embates de la *nueva revolucion* ¡hacen *infames imputaciones*.....? ¡Y semejantes cosas se escriben para un público, para toda una nacion....! Si los hombres sumisos á la ley; los hombres entusiastas de la sagrada fé del juramento, fieles á éste, se esfuerzan porque se conserve ilesta la ley que juraron, son inconsecuentes: ¡qué serán los que el 20 de julio, aplauden como deben, la determinacion del ejecutivo (\*) de *cumplir y hacer cumplir la constitucion en que funda el titulo de su representacion*: y el 23 del mismo increpan á los primeros, al paso de que dejan correr impune, si no es que aplauden, un pronunciamiento, en cuyo 2.º artículo se dice: „Si POR DESGRACIA, la nacion se decidiere á continuar bajo el sistema de república federal, representativa popular;” ¡qué ven circular y encomiar hasta la degradacion mas abyecta, la produccion de un *Alamán*, cuyo nombre solo llena de espanto al corazon republicano? ¡Los editores de la *Oposicion*, que salvan la inviolabilidad del primer magistrado de la república, no tendrán razon, y se obsequiarán los deseos ilicitos de los que llaman una *desgracia á la constitucion que la autoridad quiere cumplir y hacer cumplir*!! ¡Se aplaudirán las producciones del hombre de sangre; del hombre bajo cuyos ministerios perecieron en afrentosos patibulos los héroes de la independencia, los *Iturbides*, los *Guerberos*, los *Victorias*, los *Rosains*, los *Codillos*, los *Marquez*, los *Gáratés*, y demás patricios cuya enumeracion no cabe en muchos pliegos de papel....! ¡Y esto se canoniza? ¡Y se canoniza invocando las palabras *constitucion y federacion*?.....

„.....Impium  
Lénite clamorem, sodales.”

[\*] Circular del ministerio de relaciones de 19.

Si, amigos, acallad esa impia gritería. Que las implacables iras del furor revolucionario no recaigan todas y exclusivamente sobre los acenos de la verdad. Respetémosla todos, si queremos que no acabe de desaparecer el resto de moralidad que nos queda: respetemonos mutuamente aunque no pensemos iguales. ¡Qué sería de las naciones si las opiniones políticas de los que sucumben en los combates de las facciones, se tuviesen por crímenes en el parecer de aquellos á quien un hazar, un écsito mas favorable en la contienda, aunque tan efímero acaso, ha hecho dueños del triunfo?

Hemos insertado el párrafo de una carta que con fecha 9 del presente, ha dirigido desde Campeche un caballero de aquel puerto al que nos la ha franqueado. Por su tenor podrán juzgar nuestros lectores de la verdad ó falsedad de las noticias que se han insertado últimamente en el Telégrafo, en orden á los triunfos que se dicen obtenidos por las tropas que manda el general D. Francisco Toro contra las de aquel estado.

Los señores editores de LA LIMA, nos han cogido la delantera, para denunciar un rasgo de *orgullo aristocrático*, practicado por los *humildes hijos del Seráfico*, que seguramente no es muy conforme con la igualdad evangélica que debe presidir en el templo del Señor. Mas parece que aquella anomalia fué efecto de la *ebriedad*, no una disposicion del padre guardian.

P. S.

Se asegura que los de Puebla han tenido que ocurrir de nuevo á las armas, y que se están fogueando; los órganos del gobierno nos instruirán de esto.

### VARIEDADES.

*EL Bate Cubanacano* Heredia, cuando todavia no se habia estinguido en su pecho el amor á la libertad, publicó la elegante pieza siguiente.

#### LA ESTRELLA DE CUBA.

¡LIBERTAD! ya jamás sobre Cuba lucirán tus fulgores divinos.  
Ni aun siquiera nos queda ¡mezquinos! de la empresa sublime el honor.  
¡Oh piedad insensata y funesta!  
¡Ay de aquel que es humano, y conspí-  
Largo fruto de sangre y de ira (ra!  
cogerá de su mísero error.

Al sonar nuestra voz elocuente todo el pueblo en furor se abrasaba, y la estrella de Cuba se alzaba mas ardiente y serena que el sol.

De traidores y viles tiranos

respetamos clementes la vida, cuando un poco de sangre vertida libertad nos brindaba y honor.

Hoy el pueblo de vértigo herido nos entrega al tirano insolente, y cobarde y estolidamente no ha querido la espada sacar.

¡Todo yace disuelto, perdido....! Pues de Cuba y de mí desespero, contra el hado terrible, severo, noble tumba mi asilo será.

Nos combate feroz tiranía con alevé traicion conjurada, y la estrella de Cuba eclipsada para un siglo de horror queda ya.

Que si un pueblo su dura cadena no se atreve á romper con sus manos, bien le es fácil mudar de tiranos, pero nunca ser libre podrá.

Los cobardes ocultan su frente, la vil plebe al tirano se inclina, y él soberbio amenaza, fulmina, y se goza en victoria fatal.

¡Libertad! A tus hijos tu aliento en injusta prision mas inspira; colgaré de sus rejas mi lira, y la gloria templarla sabrá.

Si el cadalso me aguarda, en su altísimo mostraré mi sangrienta cabeza (ra monumento de hispana fiereza, al secarse á los rayos del sol.

El suplicio al patriota no infama; y desde él mi postrero gemido lanzará del tirano al oído fiero voto de eterno rencor.

### AVISO.

*LIBROS que se hallan de venta en esta imprenta.*

Coleccion de Leyes y Decretos del Congreso general de los años de 31 y 32, en pasta..	3. 0.
Idem á la rústica.....	2. 0.
El Directorio político de alcaldes, del profesor Barquera, en pasta.....	3. 0.
Idem á la rústica.....	2. 0.
El Frapaolo, sobre rentas eclesiásticas.....	1. 0.
El Siglo de Oro del cristianismo de Chateaubriand.....	0. 2.
El Sumario del Derecho Popular, obra muy interesante en estas circunstancias.....	0. 4.
El Lector Mexicano, con el nuevo método de Olivella...	0. 6.
La Cartilla del Federalista....	0. 1.
La Tabla general de todos los verbos franceses, regulares é irregulares, y por cuyo medio de una sola ojeada se halla la formacion de cualesquiera persona ó tiempo, cada una..	0. 4.

### MEXICO.

Impreso por Juan Ojeda,  
Puente de Palacio y Flamencos núm. 1.